

ciudad, y en caso de aprobarse la disolución proceder al nombramiento de liquidadores.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos al orden del día, en el domicilio social en horas de oficina, o el envío de los mismos.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2008.—El Secretario, Gonzalo García Alvelo.—35.623.

CENTRAL GALLEGA DE COMPRA Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el municipio de Noia, provincia de A Coruña, calle Comercio (Galerías do Cantón), número 6, 2.º, el 29 de junio de 2008, a las 12.00 y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Noia, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bernardo Romero Sestay.—35.688.

CEPSA QUÍMICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

PETROQUÍMICA ESPAÑOLA, S. A.

INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S. A.

ERTISA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 26 de mayo de 2008, las Juntas generales extraordinarias de accionistas de CEPSA Química, S.A., de Petroquímica Española, S.A., de Intercontinental Química, S.A. y de Ertisa, S.A., respectivamente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción de las tres últimas por parte de la primera.

En virtud de la fusión así aprobada, CEPSA Química, S.A. adquiere, en bloque y por vía de sucesión universal, el patrimonio social íntegro, con todos los derechos y obligaciones en él incluidos, de cada una de las tres sociedades absorbidas, Petroquímica Española, S.A., Intercontinental Química, S.A. y Ertisa, S.A., que de este modo quedan disueltas, sin necesidad de previa liquidación.

Dichas Juntas generales extraordinarias aprobaron el correspondiente Proyecto de Fusión, depositado el 7 de abril de 2008 en el Registro Mercantil de Madrid.

De igual modo, dichas Juntas generales extraordinarias aprobaron, como balances a efectos de la fusión, los cerrados al 31 de diciembre de 2007, debidamente verificados por los Auditores de cuentas de dichas sociedades, en el caso de las tres sociedades absorbidas.

Al estar las cuatro sociedades participantes en la fusión íntegramente participadas, de forma directa o indi-

recta, por Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA), es de aplicación a esta operación societaria lo establecido al efecto en el artículo 250.2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al acuerdo de fusión aprobado, las operaciones a llevar a cabo por las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de la absorbente, a partir del 1 de enero de 2008.

Se deja expresa constancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado Texto Refundido, se hace constar, igualmente, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicho Texto Refundido. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de CEPSA Química, S.A., Ignacio Pinilla Rodríguez.—35.651. 1.ª 27-5-2008

CHOZAS DE ATLANTIS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ROADY, S. A.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de accionistas y socios de las sociedades «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» y «Roady, Sociedad Anónima», celebrados con carácter universal el día 14 de mayo de 2008 en los respectivos domicilios sociales, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» de «Roady, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de mayo de 2008.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), 16 de mayo de 2008.—Chozas de Atlantis, S.A., el Secretario del Consejo, Lorenzo García-Roady Beer; Roady, S.A., el Administrador Único, Sergio Miguel García-Roady Beer.—33.375. 2.ª 27-5-2008

CINES DE JEREZ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el 15 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en Jerez de la Frontera (Cádiz), localidad del domicilio social, en la sala de reuniones del «Hotel Jerez», avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 35, el próximo 30 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de consejero.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Para mayor comodidad de los accionistas pueden obtener dicha documentación en las oficinas centrales de la sociedad, sitas en Alameda de Hércules, números 9 y 10, 41002 Sevilla.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Hernández García.—35.706.

CLINER, S. A.

(Sociedad absorbente)

NOR CLINER, S. A.

Sociedad unipersonal,

INTERCLINER, S. A.

Sociedad unipersonal,

EUROCLINER, S. A.

Sociedad unipersonal

IBERCLINER, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

La Junta general de socios de Cliner, Sociedad Anónima, celebrada el 7 de mayo de 2008 y el socio único de las sociedades Nor Cliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), Intercliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), Eurocliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), e Ibercliner, Sociedad Anónima (Unipersonal), con fecha todas ellas de 7 de mayo de 2008 acordaron la fusión de las sociedades mediante la absorción de Nor Cliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal), Intercliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal), Eurocliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) e Ibercliner, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal) por Cliner, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—José María Fernández Cuevas. Secretario no consejero del Consejo de Administración.—34.426. 2.ª 27-5-2008

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, de Torrelo-dones, carretera de Torrelo-dones, 8, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2008, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, presentadas por el Administrador.

Segundo.—Informe del Administrador sobre la gestión del ejercicio y aprobación, si procede, de su gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios que están a su disposición en las oficinas del Club las cuentas anuales del ejercicio 2007, formulado por el Administrador, y que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de estos documentos.

Torreloanes, 23 de mayo de 2008.—El Administrador único, Carlos Mingo Zapatero.—35.559.

CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle San Jacinto, número 87, de Sevilla (artículo 109 Ley de Sociedades Anónimas), el próximo día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Elección por período de un año, es decir, el ejercicio 2008 como Auditores de Cuentas de esta sociedad a la entidad «Texin, Auditores, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede, en la propia Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social dicha documentación y, en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria, Carmen Moya Sanabria.—35.631.

COFIVISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2008, en primera convocatoria, a las 12 horas, y, en segunda convocatoria, a las 12,30 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del administrador del ejercicio 2007.

Se hace constar que, en cuanto a la documentación relativa a los asuntos a debatir, se estará a lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El administrador, José M.º Vila Blanch.—34.476.

COGREN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/07, seguido a instancia de Eduardo Fernández de Celis, contra Cogren, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Cogren, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 10.124,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—33.158.

COGRU 1979, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en «Amister Hotel», avenida de Roma, 93-95, de Barcelona, el próximo día 2 de julio, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Transformación a sociedad limitada.

Cuarto.—Aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, Joan Ramón Martorell Comas.—35.664.

COLL VALL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Coll Vall, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reelección del Administrador único.

Segundo.—Establecer una retribución anual para el cargo de Administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Propuesta de renovación del contrato a los Auditores de la sociedad, la compañía ACR Auditecna, Sociedad Limitada.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el lugar de la reunión o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, David Coll Llado.—34.438.

COLZET, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general de Colzet, Sociedad Limitada, que se celebrará en el domicilio social, calle Montseny, 18, Argentona (Barcelona), el día 26 de junio de 2008, a las veinte horas, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la Gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para depositar las cuentas en el Registro.

Quinto.—Determinación y aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores socios se registrarán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada por el presente anuncio.

Argentona (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—Administradora solidaria, María Mercè Colomer Creizet.—34.432.

COMERCIAL GASSO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Fuenlabrada (Madrid), Polígono Industrial Cobo Calleja, La Vecilla, número 11, el día 29 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2007, así como de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Prorrogar por un año como auditores de la Sociedad a «PKF-Audiec, Social Anónima», con el número S-0647 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y con Código Identificación Fiscal A-58342460, para la verificación de las cuentas del ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a